

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

11860 TARRAGONA

Jordina Guarro Belart, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 7 de Tarragona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Concurso consecutivo 477/2019 Sección: /G

NIG: 4314842120198083911

Fecha del auto de declaración.:23 de enero de 2020.

Clase de concurso. Voluntario. Consecutivo

Entidad concursada. ÁLVARO BEARDO AREVALO, con DNI 75769364-G.

Administradores concursales. Se ha designado como administrador concursal: JOAN COROMINAS VIDAL (CIMS JURIDICS S.L.P.)

Dirección postal: C/ Ramón y Cajal, nº 19 2º 1ª de Tarragona

Dirección electrónica: joancorominas@cimsjuridics.cat

Régimen de las facultades del concursada: intervenidas

Llamamiento a los acreedores: los administradores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes, a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, situada en Avenida Roma, 21, Tarragona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 512LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Tarragona, 7 de marzo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Jordina Guarro Belart.

ID: A210014316-1